



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el 25 aniversario del Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 571, fundado el día 24 de Junio de 1987, situado en la Localidad de Bragado, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el mes de Setiembre de 1987 un grupo de Docentes de la Escuela de Educación Especial N° 501 solicita a la entonces Inspectora Jefe de la Rama Sta. Nélide Mariani, su intervención para la creación de un Servicio que brinde apoyo individualizado y personalizado a niños en situación de riesgo bio-psicosocial, integrando a la familia a la acción educativa formal. Las Docentes que se movilizan realizan acciones ante el Intendente Sr. Ricardo Ienco, Secretario de Bienestar Social Dr. Walter Campagnolo y el Director del Hospital Municipal Dr. Néstor Durán para concretar tan valiosa y necesaria propuesta. Adhieren a ésta solicitud un grupo de profesionales del hospital Municipal.

En Junio de 1988 se concreta la creación del Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos que funcionaría en las instalaciones del Hospital Municipal, en convenio entre la Dirección General de Escuelas (Dirección de Educación Especial), siendo Inspectora la Sra. Lavagnino Elvira, y la Dirección de salud de la Municipalidad.

Los Docentes designados fueron:

Directora: María Amelia Gomís.

Terapeuta Educacional: Sra. Adriana Polo.

Asistente Social: Sta. María del Rosario Rizzo.

Fonoaudióloga: Sra. Claudia González.

Maestra Estimuladora: Sra. Mabel Fournier.

Personal de Servicio: Sr. Maratea.

La inauguración oficial se realiza el día 11 de mayo de 1989, viéndose ampliada la Planta Orgánico Funcional con Maestra Estimuladora y Asistente Educacional.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 14 de Agosto de 1991 amplía sus espacios de atención y se inaugura la primera extensión del Servicio en la Sala de Primeros Auxilios del Barrio Fátima.

Durante el mismo año se realiza un Encuentro Regional de Estimulación Temprana en el Salón de la Municipalidad a fines de propiciar un intercambio de experiencias y enriquecer la labor cotidiana, fomentando un perfeccionamiento permanente.

En el año 1992 se comienza a prestar servicio en una nueva sala: Sala de Primeros Auxilios "Barrio el Bajo", contando con el invaluable apoyo de la Comisión de Fomento, Pediatra y Personal de la Sala.

El 27 y 28 de Setiembre de 1996 se realiza una Jornada de Estimulación Temprana y Rehabilitación Infantil en las instalaciones del Hotel Coll.

En el año 1997 se establecen los primeros contactos con el Personal de la Guardería Municipal "Ilusión" trabajando con padres e integrantes de la misma con la modalidad de Talleres donde se desarrollaban temas de interés en las distintas etapas de desarrollo de los niños.

Paulatinamente se incorporan las Unidades de Desarrollo Infantil "Pimpollitos" y "Niños Felices".

El 17 de marzo de 1999 se realizó el Acto de Apertura de la Extensión del CeAT en la Sala de Primeros Auxilios de la Sala del Barrio Santa Marta.

En abril de 2004 la Directora, Equipo Técnico y Docentes inician las gestiones necesarias a fin de concretar la extensión del Servicio en la Sala de Primeros Auxilios de la Sala del Barrio La Curva a través de Talleres Semanales.

En el año 2005 la Directora del CeAT, el Equipo Técnico y Docentes de la Institución inician los contactos con la Secretaría de Acción Social, la Pediatra



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



del CAPS del Barrio las Violetas Dra. María Teresa SanJurjo, con el objetivo de concretar la apertura del Servicio en el Barrio.

En el mes de Abril de 2007 se extiende el Servicio a las localidades de Warnes, Mechita y CAPS del Barrio Entre Ríos Norte.

En el año 2008, bajo la Dirección de la Sra. Claudia Borda la Institución cumple los 20 años de trayectoria manteniendo hasta la fecha los lugares de atención anteriormente mencionados, continuando con el objetivo de acompañar y concientizar a las familias acerca de la importancia de la ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO INFANTIL.

Durante el año 2009 bajo la gestión del Intendente Municipal Sr. Aldo Omar San Pedro y La Secretaria de Desarrollo Social Prof. María Del Carmen Pan Rivas, se lleva a cabo la refacción de los C.A.P.S de los barrios La Curva, Fátima, Entre Ríos Norte y Barrio Las Violetas, creándose espacios propios para la mejor atención de nuestros alumnos.

Actualmente el Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 571 presta servicios de lunes a viernes de 8hs. a 12 hs. y de 13hs. a 17hs. en los lugares que a continuación se detallan:

- Sede: Hospital Municipal San Luis
- CAPS Barrio Las Violetas
- CAPS Barrio Fátima
- CAPS Barrio El Bajo
- CAPS Barrio La Curva
- CAPS Mechita
- CAPS Warnes
- Guarderías Municipales: Ilusión y Pimpollitos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Su planta orgánica funcional está compuesta por:

- 1 Director
- 7 Maestros Estimuladores
- 1 Asistente Educacional
- 1 Fonoaudiólogo
- 1 Terapeuta Ocupacional
- 2 Asistentes Sociales
- 1 docente con cambio de funciones con tareas administrativas
- 1 auxiliar de educación (portero)

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.